

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/05/2009
Página	1 de 4

Tema: Asuntos relacionados con Control Interno

Lugar: Consejo Superior

Fecha: 30 de julio de 2018

Hora de Inicio: 7:30 am

Hora de Finalización: 8:00 am

Objetivo de la Reunión:

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

Asistentes:

Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector
Maria Teresa Vélez, Secretaria General (e) — Jefe Jurídica
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión
Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

Ausentes:

Francisco Antonio Uribe Gomez - Jefe de Planeación

Invitados:

Daniela Gomez Rios — Asesora Oficina Rectoría Viviana Marcela Carmona Arias — Profesional Planeación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Temas a Tratar.

- Verificación del quórum
- Lectura y aprobación orden del día
- Revisión memorando 02-114-263 Concepto aplicación Decreto 612 de 2018.
- Proposiciones y Varios

2. Seguimiento tareas acta anterior (Especificar fecha).

Se revisarán en el desarrollo de los temas

3. Desarrollo de los Temas

3.1 Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar. El Jefe de Planeación Universitario se excusa por su no participación, pero en su representación asiste la profesional Viviana Marcela Carmona.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 4

3.2 Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo esta aprobada por los integrantes del Comité.

3.3 Aprobación de acta anterior (actas 5, 6, 7, 8 y 9)

No se realiza revisión de actas anteriores, dado que la reunión se citó para un tema específico.

3.4 Revisión de asuntos pendientes:

No se realiza revisión de asuntos pendientes, dado que la reunión se citó para un tema específico.

3.5 Revisión de memorando 02-114-263 Concepto aplicación Decreto 612 de 2018

La Jefe de Control Interno informa que mediante memorando 02-113-146 de 27 de julio de 2018 expedido por Planeación se solicitó a Control Interno realizar Comité de carácter extraordinario con el fin de revisar el concepto emitido por la Oficina Jurídica mediante memorando 02-114-263, en atención a que el mismo especifica que la Universidad debe aplicar el Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado". Se explica que el Decreto lo que busca es integrar planes y unificar fechas de presentación y seguimiento acorde a lo establecido en el art. 74 de la Ley 1474/2011.

Se lee el concepto emitido por la Oficina Jurídica en el cual se informa que la Universidad debe integrar los siguientes que según las normas son aplicables a la Universidad y los cuales se citan en el memorando. Así mismo, La Jefe Jurídica, expresa que éste tuvo como base el concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Rad. 20185000165451 del 16 de julio de 2018).

Se informa, que de acuerdo a este concepto la Universidad está en el campo de aplicación de la norma citada, por lo cual desde la Oficina de Planeación y Control Interno se propone al Comité lo siguiente:

- Unificar los planes que de acuerdo a las normas se deban cumplir, integrándolos al PACTO ""Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional", para lo cual:
 - a. Se solicitará a los responsables la información sobre los planes, que de acuerdo al concepto sea aplicable o susceptible a aplicar.
 - Los planes que sean reportados se integraran de tal forma que se establezca en el PACTO como acción: "cumplimiento de Plan de acción respectivo".
 - El seguimiento se hará de acuerdo a las fechas del PACTO.
- 2. Para el PACTO 2019 se hará la integración de los mismos, para lo cual se establecerán las mismas estrategias de formulación que se han tenido.

El Comité aprueba la propuesta, y la modificación del PACTO en el sentido de incorporar los planes requeridos para el cumplimiento del Decreto 612 de 2018.

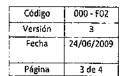
3.7 Proposiciones y varios.

No se presentaron, dado que la reunión se citó para un tema específico.

3.8 Anexos:

Memorando 02-114-263 de 19 de julio de 2018 expedido por Jurídica.





Memorando 02-113-146 de 27 de julio de 2018 expedido por Planeación.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

MATRIZ DE COMPROMISOS			
Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega	
<acta 2-2018=""> Informe sobre los resultados de los talleres de mapa de riesgos institucional con las facultades.</acta>	Equipo de Riesgos Vicerrectoría Académica Planeación	Según cronograma de Equipo de Riesgos	
<acta 6-2018=""> Implementar estrategias para dar a conocer la aplicabilidad y beneficios del SIGER ante todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad</acta>	Planeación	Noviembre 30 de 2018	
<acta 7-2018=""> Conceptuar sobre la aplicación del Decreto 612 del 04 de abril de 2018</acta>	Jurídica	Mayo 31 de 2018	
<acta 9-2018=""> Enviar evidencia documental del cumplimiento de la acción de mejora relacionada con el Hallazgo H33- Rendición Cuenta SIRECI</acta>	Jurídica - GTISI	15 de julio de 2018	
<acta 9-2018=""> Envío a través del SIRECI del avance de plan de mejoramiento con corte a 30/06/2018 y la respectiva publicación en página Web</acta>	Control Interno	24 de julio de 2018	
<acta 9-2018=""> Ajustar la acción de mejora del Hallazgo 14 de acuerdo a lo aprobado en el Comité.</acta>	Gestión de Talento Humano	06 de julio de 2018	
<acta 9-2018=""> Ajustar la acción de mejora del Hallazgo 15 de acuerdo a lo aprobado en el Comité.</acta>	Control Interno	06 de julio de 2018	
<acta 9-2018=""> Realizar las adecuaciones requeridas en el Almacén de Bellas Artes y Humanidades de acuerdo a lo requerido para la implementación del Plan de Mejoramiento</acta>	Gestión de Servicios Institucionales	31 de diciembre de 2018	
<acta 9-2018=""> Enviar cotización sobre la marcación de instrumentos a Gestión de Servicios Institucionales</acta>	Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades	30 de agosto de 2018	
<acta 9-2018=""> Envío a través del SIRECI del plan de mejoramiento 2018 (vigencia 2017) aprobado y realizar la respectiva publicación en página Web</acta>	Control Interno	09 de julio de 2018	
<acta 10-2018=""> Solicitud de planes a responsables de acuerdo al Concepto emitido por la Oficina Jurídica (Memorando 02-114-263)</acta>	Planeación	30 de julio de 2018	
<acta 10-2018=""> Integración de los planes remitidos por los responsables al PACTO en aplicación al Decreto 612/2018 y publicación en página Web.</acta>	Planeación	31 de julio de 2018	

Código	000 - F02	
Versión	3	
Fecha	24/06/2009	
Página	4 de 4	

OBSERVACIONES:

Ninguna

FIRMAS:

Rector

Jefe de Control interno